



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00122534-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la aprobación de un Contrato de Promoción Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica PICT 2020 SERIE A , con el objeto de efectivizar lo dispuesto en la RESOL-2022-3-APNDANPIDTYI#ANPIDTYI de fecha 14 de Febrero de 2022, en el marco del Contrato de Préstamo suscripto entre el LA REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID);

Que en orden 2 se acompaña el referido contrato a suscribirse entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y esta Universidad, en el cual la referida Agencia otorga a esta Casa subvenciones para la ejecución de proyectos científicos y tecnológicos, ello de acuerdo al detalle realizado en su anexo I;

Que en orden 4 se glosa informe de Factibilidad y Pertinencia y a la orden 9 informe Económico- Financiero;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro: DDAJ-2022-69914-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Contrato de Promoción Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica PICT 2020 SERIE A de que se trata, obrante en orden 2 y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

